

AREA II: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

SER DOCENTE HOY: LA RELACION PEDAGÓGICA

Cra. María de los Angeles Espinosa

Facultad de Ciencias Económicas – UNLP

Ayudante Adscripto Actuación Judicial (LA)

[mail: espinosa_mariadelosangeles@yahoo.com.ar](mailto:espinosa_mariadelosangeles@yahoo.com.ar)

Si la pedagogía es la disciplina que tiene por objeto de estudio la complejidad de la educación pero no queda en la teoría ya que asume el compromiso de intervenir - cuyo equivalente es actuar sobre la práctica - como Docente, me planteo cómo ha de ser esa intervención, es decir qué **relación pedagógica** se ha de elegir para llegar al fin deseable, con la salvedad que la educación no es objetiva, por lo tanto, es intencional.

El pedagogo francés Philippe Meirieu en su libro "FRANKESTEIN EDUCADOR" (1998), ha manifestado la obligación del docente de "hacer lugar al que llega".

Sin olvidar que ya, en 1892, Claparède hablaba de la necesidad de una "verdadera revolución copernicana en pedagogía" y exhortaba a los "hacedores de programas" a entender que "las lecciones están hechas para los alumnos y no los alumnos para las lecciones"

Entonces: me pregunto cuáles son las exigencias de la revolución copernicana en pedagogía (la expresión **revolución copernicana** ha pasado a ser popularmente sinónimo de cambio radical en cualquier ámbito) y cómo aplicarlas en la práctica docente?

- **PRIMERA EXIGENCIA**

La educación centrada en la relación del sujeto con el mundo, introducido y acompañado por quienes lo han precedido pero no moldeado ni fabricado.

Para cumplir con esta primera exigencia considero la transmisión de experiencia fundamental porque los alumnos cursan la materia Actuación Judicial en 5º Año de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, próximos a graduarse y en el aula debe comenzar ese camino de acompañamiento.

El estudiante se encuentra sin contacto alguno con el modo de ejercer esa competencia específica de la profesión. Como la asignatura tiene un perfil práctico importa el "aprender a hacer".

Este enfoque tan tecnicista nos remite a la década del 90, pero es útil en esta etapa porque pronto serán unos "recién llegados" a la comunidad de los profesionales en Ciencias Económicas.

Prefiero esta forma de enseñanza por oposición al modelo de profesor que priorizaba el aprendizaje teórico, memorizador, sin resultado positivo sobre la apropiación de conocimientos, recordando que el educando no debe ser fabricado, al contrario, que razone diferente al profesor ante un mismo caso, no significa que su línea de

razonamiento está equivocada siempre y cuando haya aplicado conocimientos, lógica y sentido común.

- **SEGUNDA EXIGENCIA**

“Un ser se nos resiste para recordarnos que no es un objeto en construcción sino un objeto que se construye”

Lo normal en educación es la resistencia y acá el desafío del docente es mayor porque nuestros alumnos son multitareas y pertenecen a esa generación de nativos digitales entonces los recursos TIC se deberán convertir en nuestros mejores aliados.

Por ejemplo, la utilización del aula virtual, como así también reemplazar los test de lecturas escritos por sitios educativos de uso libre donde el docente usa exactamente el mismo test de lectura pero es corregido en forma automática y se ahorra tiempo presencial tan exiguo en una cursada semanal y le podríamos dedicar más tiempo al análisis de las respuestas incorrectas dadas como alternativa aprendiendo de los errores.

- **TERCERA EXIGENCIA**

“Cómo escapar a la ilusión mágica de la transmisión”

Si aceptar que la transmisión de saberes no es mecánica, sino supone una reconstrucción de saberes y conocimientos que ha de inscribir en su proyecto y de los que ha de percibir que contribuyen a su desarrollo, entiendo que es muy importante y acertado, tal como se hace en la cátedra a la que pertenezco, que los alumnos traigan a clase los trabajos prácticos hechos y los mismos sean expuestos en clase al mismo tiempo que corregidos por los propios compañeros de clase divididos en grupo, como una manera de internalizar y apropiarse de lo aprendido, no dejando de lado la importancia que reviste la actualización permanente de los trabajos prácticos con criterios acordes a la realidad no sólo relativos a situaciones de la práctica cotidiana sino también con valores reales y no simbólicos de manera que puedan circunscribirse en un entorno contable y económico.

- **CUARTA EXIGENCIA**

“Sólo el sujeto puede decidir aprender” ó “la admisión del no poder del educador”

Aunque haya que renunciar a enseñar, no debemos renunciar nunca a “hacer aprender”, pues si bien nadie puede tomar por otro la decisión de aprender ni podemos ponernos en el lugar del alumno, pongo a consideración un gran interrogante en la enseñanza de una disciplina perteneciente a las ciencias sociales como es adiestrar la mirada, y considero que debiéramos concurrir con los alumnos a los tribunales, a presenciar audiencias de vista de causa, y ante la imposibilidad de hacerlo, al menos deberíamos pensar en ver videos, películas, alternativas visuales que nunca he planteado. También es muy importante que tomen contacto con documentos reales, trabajar con expedientes en clase motiva al alumno aunque más no sea que por curiosidad.

- **QUINTA EXIGENCIA**

De una “pedagogía de las causas” a una “pedagogía de las condiciones”

Si la educación ha de concebirse como un movimiento, un acompañar, un acto que consiste en hacer sitio al que llega y ofrecerle y no imponerle los medios para ocuparlo, pero sí crear en el aula un espacio de seguridad donde el sujeto pueda atreverse a “hacer algo que no sabe hacer para aprender a hacerlo”, y aquí está nuestra obligación.

- **SEXTA EXIGENCIA**

Hacia la conquista de la autonomía.

La autonomía se obtendrá a través de la apropiación y reutilización de saberes cumpliendo la articulación entre las diferentes materias un rol fundamental.

- **SÉPTIMA EXIGENCIA**

La pedagogía es siempre castigada por atreverse a afirmar el carácter no científico de la obra educativa.

Si asumimos “el no poder sobre el alumno”, y que todo encuentro educativo es singular, donde la actividad áulica no es un campo de certidumbres científicas pero sí un espacio donde hay autoridad pero no de poder sino de conocimientos del profesor, tendremos alumnos con capacidad de análisis crítico.

El alumno toma las cosas como le vienen dadas, pero si nosotros sabemos que hoy hacer una tesina, se resuelve googleando, copiando y pegando, por qué insistimos en esta práctica?

CONCLUSIÓN

Como se puede ver en el recorrido del trabajo, siempre en pedagogía vamos a estar a mitad de camino en esta revolución copernicana, porque siempre se va a poder hacer algo para que el proceso de enseñanza mejore y también van a quedar actividades por hacer.

Ahora, por qué enseñar de una manera y no de otra, para qué y cómo enseñar?

El por qué, tiene una respuesta simple, enseño este tema en particular porque está en el contenido curricular y no debo apartarme de ese contenido, al menos considero que en el grado debe enseñarse lo obligatorio como mínimo y el docente puede incrementar los contenidos sí contribuye a la mejor formación de ese alumno, porque como dice Ferry Giles, los docentes somos sólo un medio para la formación.

Para qué enseñar? Por que debemos intervenir, con un objetivo que es tener un mejor profesional, que insertado en la sociedad, va a contribuir a que algo cambie. Obviamente que también no dejo de tener en cuenta que nuestra intervención no es objetiva y debemos intervenir y hacerle lugar al que llega, creando ese espacio para aprender

Y el cómo es el desafío del docente, la didáctica a aplicar en el aula, es la que debemos reevaluar teniendo en cuenta el alumno que tenemos.

Estoy convencida que en este ida y vuelta cumplo con mi deber de verdad como educador cuando transmito conocimientos, experiencia, con mi deber de institución y hospitalidad con los “recién llegados” habiendo confiado en su capacidad de análisis, con la convicción que van a insertarse seguros en esta nueva etapa de sus vidas.

BIBLIOGRAFIA

- Ferry, Giles: “Pedagogía de la formación”, Facultad de Filosofía y Letras -UBA, 1997.
- Meirieu, Philippe (1998), “Frankenstein Educador”, Barcelona, Editorial Alertes, 1998.
- Silber, Julia: “Reflexiones Epistemológicas sobre la Pedagogía” UNLP, 2009.

- Dussell Inés y Gutiérrez Daniela, “Educar la Mirada. Políticas y Pedagogías de la Imagen”, Editorial Manantial, 2006
- Antelo, Estanislao: “Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar, En Educar: ese acto político” , Ciudad de Buenos Aires, Del estante Editorial, 2005.

